



ANEXO V.2. Modelo de oferta económica específico para el Lote 2

D.
con domicilio a efectos de notificaciones en.....Y
D.N.I. teléfono..... fax.....,
email..... por sí o en representación de (según proceda)
..... con domicilio en
.....NIF
teléfono número..... fax número..... y enterado del Pliego de Cláusulas
Administrativas y Técnicas que ha de regir el **“ACUERDO MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS
RELATIVOS A LA CAMINABILIDAD EN PAMPLONA/IRUÑA”**, acepta el contenido íntegro de los mismos y se
compromete/que la entidad por mí representada se compromete (según proceda) a la ejecución de los contratos derivados
de este acuerdo marco mediante los siguientes precios unitarios:

LOTE 2			
Unidad	Concepto	Precio unitario ofertado (IVA no inc.), en número con dos decimales	Precio unitario ofertado (IVA no inc.), en letra con dos decimales
Ud	Obtención de datos y elaboración de 1 (una) ficha de paso peatonal que conformará el Catálogo de Pasos Peatonales de Pamplona/Iruña según los datos exigidos y el modelo de ficha de paso peatonal se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas de la presente contratación.		

Indíquese IVA a aplicar.....%

En Pamplona, a, de, de 2.018
(Firma)

PROTECCIÓN DE DATOS- En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales facilitados, se utilizarán exclusivamente para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser adjudicatario y podrán ser incorporados a los ficheros que conforman las bases de datos del Ayuntamiento de Pamplona, ante el que se podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001, Pamplona) o la Sede Electrónica www.pamplona.es.

NOTAS:

No se admitirá ninguna oferta en cada de uno de los lotes que supere el correspondiente precio unitario de licitación.
Respecto de las cantidades recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
Si el licitador está exento de IVA deberá hacerlo constar en su oferta y acreditarlo.